



Sra. D.^a María Valpuesta Fernández
Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Curso Inicial sobre Búsquedas Bibliográficas, Recursos de Información y Bases de Datos Nacionales*, de fecha 9 de octubre de 2013 (reg. entrada nº 56), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la transferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Curso Inicial sobre Búsquedas Bibliográficas, Recursos de Información y Bases de Datos Nacionales*

Fecha de celebración de la actividad: *Actividad impartida en dos ediciones con dos turnos por edición.*

1ª edición:

1^{er} turno: 4, 5 y 6 de noviembre de 2013
2º turno: 11, 12 y 13 de noviembre de 2013

2ª edición:

1^{er} turno: 10, 11 y 12 de marzo de 2014
2º turno: 17, 18 y 19 de marzo de 2014

Duración (en horas) de la actividad: *15 horas por turno*

Organizada por: *María Valpuesta Fernández, Vicerrectora de Investigación y Transferencia*

Responsable de la actividad: *Gregorio García Reche*

y otorgar 0,5 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 21 de octubre de 2013
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



M.^a Chantal Pérez Hernández

Salida

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA REGISTRO GENERAL
Nº. 201300100020996
23/10/2013 13:00:53

